



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 1998/18

Res. 585/18

ACTA N° 141, de fecha 20 de marzo de 2018.

VISTO: La nota presentada por la Editorial Hispanoamérica SRL, solicitando autorización para exponer manuales, libros técnicos y de cultura general dirigida a docentes y alumnos, en el Edificio Central “Brig. Gral. Manuel Oribe” y en centros educativos de este Desconcentrado;

RESULTANDO: I) que para la citada exhibición, se proponen las fechas: del 07/05/18 al 11/05/18 y del 06/08/18 al 09/08/18;

II) que por Resolución N° 874/17 de fecha 25/04/17 (Acta N° 97) se autorizó al Programa de Gestión Financiero Contable a realizar el descuento en cuotas de los haberes del funcionario que adquiriera el material ofrecido, con consentimiento;

III) que el Sr. Marcelo IRIBARNE, será el representante responsable de la Empresa, a efectos de las gestiones correspondientes;

CONSIDERANDO: que este Consejo para facilitar el acceso de todos los funcionarios y alumnos al material bibliográfico que se ofrece, estima pertinente acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Autorizar a la Editorial Hispanoamérica SRL a exponer el material bibliográfico en el Edificio Central “Brig. Gral. Manuel Oribe” y en centros educativos del Consejo de Educación Técnico-Profesional.

2) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar al Sr. Marcelo IRIBARNE de la Editorial Hispanoamérica SRL y comunicar a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Descuentos y Beneficios Sociales) y de Gestión Educativa, a los Campus Regionales de Educación Tecnológica y a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web. Hecho, archívese



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/cb

